



ANUNCIO

ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL

Mediante Acuerdo Plenario de 29 de mayo de 2024, se acordó la "APROBACIÓN INICIAL, Y EN SU CASO DEFINITIVA, DEL PLAN PROVINCIAL MÁS SEVILLA", publicándose en el BOP n.º 104, de 30 de mayo de 2024. Habiendo transcurrido el plazo legal de exposición al público, y no habiéndose formulado reclamaciones al anuncio según consta en el Certificado emitido por el Secretario General de la Corporación de fecha 24 de junio de 2024; y habiéndose elevado a definitiva la aprobación del expediente n.º 3 de Modificación Presupuestaria mediante Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios, mediante publicación en el B.O.P. n.º 123, de 26 de junio de 2024, el citado acuerdo ha quedado definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la indicación de que contra este anuncio, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación, ante el Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la presente publicación, en el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Sevilla, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualesquiera otros que se consideren procedentes.

EL SECRETARIO GENERAL,  
(P.D. Resolución nº 5055/2023 , de 12 de julio)

|                               |                                                                                                                                                     |         |                     |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | wEEDyRa7R1aeJA30vgDeXg==                                                                                                                            | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero                                                                                                                | Firmado | 28/06/2024 13:19:46 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                     | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wEEDyRa7R1aeJA30vgDeXg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wEEDyRa7R1aeJA30vgDeXg==</a> |         |                     |

